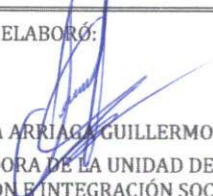



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		GESTIÓN DE APOYOS PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD		TRAMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		11					
CONSISTE: EL CIUDADANO(A), MEDIANTE UNA SOLICITUD, REALIZA LA PETICIÓN A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PARA QUE SE LE APOYE CON ALGUNO APARATO FUNCIONAL (SILLAS DE RUEDAS, , APARATOS AUDITIVOS, BASTONES, , ANDADERAS,). QUE PUEDAN SER GESTIONADOS.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS", PARA QUEDAR COMO SIGUE: REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" PUBLICADO EL 22 DE MARZO 2024							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		LAS PERSONAS QUE CUENTEN CON SU CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE, PODRÁN INICIAR SU GESTIÓN PARA SOLICITAR ALGÚN APOYO QUE SE ENCUENTRE EN LA GAMA POSIBLE							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		LA INSPECCIÓN LA REALIZA DIF DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROGRAMA UNIDADES OPERATIVAS DE REHABILITACIÓN							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
1-ACTA DE NACIMIENTO		NO	1	1.- ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS", PARA QUEDAR COMO SIGUE: REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" PUBLICADO EL 22 DE MARZO 2024. 2.- LOS ORIGINALES SE SOLICITAN, CON LA FINALIDAD DE COTEJAR LOS DATOS PARA EVITAR LA DUPLICIDAD Y ALTERACIÓN DE LOS MISMOS. 3.- LAS COPIAS SE QUEDAN CON LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL BENEFICIARIO.					
2-CREDENCIAL DE ELECTOR		NO	1						
3-CURP		NO	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL PACIENTE SOLICITA A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, GESTIONE ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL APOYO REQUERIDO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		6 MESES							
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		UNA VEZ QUE SE REQUISITE DEBIDAMENTE LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE, Y ESTA SEA APROBADA POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD, BENEFICENCIA PÚBLICA, PROCURACIÓN DE FONDOS O CUALQUIER OTRA A LA QUE SE LE HAYA SOLICITADO EL APOYO, ESTE ENTREGARA AL PERSONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA QUE SE ENTREGUE EL APOYO DE MANERA PERSONAL AL BENEFICIARIO.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN				UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS							
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
C.P.:		50660		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:00 AM A 16:00 PM			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		71-21-71-57-36		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: presidencia-dif@sanjosedelrincon.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:							
N/A							
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁNDO VA A LLEGAR EL APOYO?					
RESPUESTA:		NO SE SABE CON EXACTITUD, EL DÍA EN EL QUE PUEDA LLEGAR, PERO CUANDO NOSOTROS SEPAMOS LA FECHA EXACTA LE ESTAREMOS AVISANDO PARA QUE PUEDA VENIR A RECOGER SU APOYO.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿TENEMOS QUE VENIR NOSOTROS MISMOS O PUEDE VENIR ALGUIEN MÁS?					
RESPUESTA:		ES NECESARIO QUE VENGA USTED PERSONALMENTE PORQUE DEBERÁ FIRMAR Y VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE SE LE ESTÉ ENTREGANDO EL APOYO?					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUÉ OTRO PAPEL TENGO QUE TRAER?					
RESPUESTA:		NINGUNO POR QUE YA CUMPLIDO CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		25/02/2025
MTRA. LIDIA ARIAGA GUILLERMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, SAN JOSÉ DEL RINCÓN	

